En sesión celebrada el día 10 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una comisión de trabajo con los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y los departamentos de Cohesión Territorial y Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para abordar los mecanismos para el impulso de este territorio, presentada porlos G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 10 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presentan la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno de esta Cámara:

Exposición de motivos

Tras la construcción del embalse de ltoiz y su posterior llenado, el Gobierno de Navarra creó en 2001 la Fundación ltoiz-Canal de Navarra, en la que participaban los ayuntamientos de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino mediante la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La puesta en marcha de la Fundación ltoiz-Canal de Navarra se fundamentó en: "La ejecución de importantes obras de infraestructuras en Navarra acometida por las Administraciones Públicas va a generar nuevas necesidades de intervención administrativa para, de una parte, compensar algunos desequilibrios sociales y territoriales que se pudieran producir y, de otra, generar un marco de nuevas iniciativas en que aplicar los recursos, entre las que se encuadran aquellas tendentes a Ja promoción del desarrollo rural, en todos sus ámbitos, de las zonas afectadas"

En definitiva, la finalidad básica de la fundación era la protección y promoción de patrimonio rural, natural y cultural del entorno del embalse de ltoiz y la promoción de actividades de desarrollo rural y agrario, turístico e infraestructuras y de formación y empleo en la zona.

En aras de conseguir los fines señalados anteriormente, la Fundación ltoiz-Canal de Navarra elaboró y llevo a cabo un Plan de Desarrollo Integral del Entorno del embalse de ltoiz a implementar en el periodo de 2004-2007 con el objetivo de “mejorar la calidad de vida del entorno del embalse de ltoiz”. Constó de 3 ejes estratégicos con un presupuesto total de 28,2 M€:

1.° Eje estratégico 1: Desarrollo de equipamientos e infraestructuras. 8,5 M€

2.° Eje estratégico 2: Zona de referencia y buenas prácticas ambientales. 2,1 M€

3.° Eje Estratégico 3: Mejora de la dotación de servicios y dinamización creativa. 17,6 M€

En 2014 el Gobierno de Navarra disolvió la Fundación ltoiz-Canal de Navarra.

Según el informe de fiscalización sobre la Fundación ltoiz-Canal de Navarra (2002- 2014) elaborado por la Cámara de Comptos, del presupuesto planteado en el Plan de Desarrollo Integral, el cual ascendía 28,2 M€, se ejecutaron por parte de la CHE y de la Fundación ltoiz un total de 17 M€, un 60 % del total y quedaron pendientes 11,2 M€ de los inicialmente proyectados en el territorio.

Además, a los proyectos inicialmente planteados se sumaron nuevos proyectos que se redactaron desde la fundación con un presupuesto de 17,92 M€ que debía gestionar la CHE y cuyos fondos quedaron pendientes de consignar por parte de Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

En esta situación, los municipios del entorno del embalse de ltoiz han venido trasladando en las diferentes comparecencias parlamentarias y reuniones mantenidas la necesidad de plantear mecanismos que ayuden al desarrollo de la zona y a contrarrestar el impacto de una infraestructura hidráulica en su territorio.

Por todo ello, se propone la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que constituya, en el plazo de un mes, una comisión de trabajo con los municipios de Aoiz, Arce, Lónguida y Oroz-Betelu y los departamentos de Cohesión Territorial y Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para abordar, a la luz de las necesidades trasladadas por las Entidades Locales, los mecanismos para el impulso de este territorio.

En Pamplona-lruñea, a 6 de mayo de 2021

Los Parlamentrios Forales: Ramón Alzórriz Goñi, Pablo Azcona Molinet y Ainhoa Aznárez Igarza